PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Noviembre de 2023

Señor(a)
CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4516096**
Coordinador Académico Articulación con la Media
Articulación Con La Media
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: No 4516096 del año 2023

JOSE FRANCISCO FILOMENA ANGULO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.583.556 de Fundación, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación Con La Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: j). un pago correspondiente al mes de Noviembre de 2023 por valor de (3.768.280). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 0550116600056232 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2023.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA - AREA: SISTEMAS, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta:	Realizando trabajo con los rectores y coordinadores de las instituciones educativas y documentación de grado décimo	Evidencias de actividades y reporte de

	ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	con socialización de aprendices. Documentación de grado Undécimo como requisito de la Etapa Práctica.	resultados de aprendizajes.
2	Prestar a cabalidad los servicios profesionales descrito en el objeto del contrato de acuerdo al calendario académico, programación y periodos contratados para la presente vigencia.	Orientar formación Titulada de Técnico en Sistemas en el Programa Articulación con la Educación Media a las fichas de las Instituciones Educativas La Milagrosa Fe y Alegría Ficha: 2712979, IETA Tubará Ficha: 2727245 y Monsalve New Love Ficha: 2712988 del Grado 10 y Fruto de la Esperanza de Galapa Ficha: 2477966, Pestalozzi Ficha: 2477640 y Monsalve New Love Ficha: 2477673 del Grado 11.	Reporte de SOFIA PLUS.
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (Territorium) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo.	Formación en las instituciones educativas que corresponden a las fichas asignadas.	Acta de Asistencia de los Aprendices.
4	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las TIC, el trabajo colaborativo,	Desarrollo de la formación de manera presencial en el programa Técnico en Sistemas en las instituciones educativas que corresponden a las fichas asignadas.	Acta de Asistencia de los Aprendices.

	planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.		
5	Participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Reuniones de Alistamiento de Instructores del Centro Industrial y de Aviación. Curso pedagógico Elaboración de Desarrollo Curricular. Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Elaboración de Guías de Aprendizajes, Herramientas y Materiales de formación. Etapa Productiva. Actualización Proyecto Productivo. Proceso de la Formación Profesional Integral. Socialización Manual de Articulación con la Media.	Drive de Google. Videofonferencias. Luisa Villarreal. Katherine Silvera.
6	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	Diligenciar en el aplicativo ACIIS el informe mensual de actividades de la ejecución del contrato del mes de Noviembre de 2023.	Formato de informe mensual diligenciado, según actividades ejecutadas en el mes Noviembre de 2023.
7	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el supervisor del contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Por medio de reuniones se está gestionando las orientaciones de nuestra líder de Articulación.	Reporte de Actividades de Formación con los grupos de Técnico de Sistemas del grado 10 y 11.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9458144575 de la planilla de aportes a salud, pensión y ARL, expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de Octubre del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en () folios
Cordialmente,

JOSE FRANCISCO FILOMENA ANGULO
Contratista
C.C. No. 19.583.556

Recibí a satisfacción:

CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA
Supervisor(a) Contrato 4516096 de 2023
Coordinador Académico Articulación con la Media

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 4516096.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE FRANCISCO FILOMENA ANGULO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 19.583.556 de Fundación

OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA - AREA: SISTEMAS, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) y plataformas digitales acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía plus dispuesto por la entidad 5.Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de

rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices. 20. Contar con certificación vigente de norma de competencia orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados o la actualización orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo. 21. Verificar y registrar asistencia a los aprendices en la herramienta tecnológica de aprendizaje e informar las inconsistencias a la coordinación académica de su correspondencia, con el fin de mantener actualizada la información acorde a las políticas de calidad de la entidad. 22. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 23. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos. 24. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 25. Apoyar procesos de registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 26. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia según la asignación y requerimientos del centro de formación. 27. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el centro de formación. 28. Entregar al equipo de Sofía, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo. 29. Hacer evaluación correspondiente a los recursos asignados. 30. Participar en los comités ordinarios y extraordinarios citados de manera formal por la coordinación académica del programa asignado. 31. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Obligaciones generales que deben cumplir los contratistas. a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. c. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. f. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. g. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el

parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista. h. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente..

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 Mes(es) y 23 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **06 DE FEBRERO DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 DE NOVIEMBRE DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2023

VALOR DEL CONTRATO: $ 36.803.534

SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 8.674.829 de Barranquilla

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Total del Contrato	$ 36.803.534
Valor Ejecutado	$ 36.803.534
Saldo Pendiente a Cancelar al Contratista	$
Saldo a Liberar	$ 0

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Orientar formación Titulada de Técnico en Sistemas en el Programa Articulación con la Educación Media a las siguientes fichas: 2477966 - 2477673 – 2477640 de los grados 11 y 2512979 – 2712988 - 2713000 - 2727245 de los grados 10.
Desarrollo de la Formación Titulada de manera presencial en el programa Técnico en Sistemas en las siguientes Instituciones Educativas y fichas de formación: - Instituto Monsalve New Love de grado 11, Ficha: 2477673. - Institución Educativa Fruto de la Esperanza de Galapa, Ficha: 2477966. - Institución Educativa Distrital Pestalozzi, Ficha: 2477640. - Instituto Monsalve New Love de grado 10, Ficha: 2712988. - Institución Educativa Distrital La Milagrosa, Fe y Alegría, Ficha: 2712979. - Institución Educativa Técnica Agropecuaria de grado 10, Ficha: 2727245.
Sensibilización de grado noveno para inscripciones y matrícula en el año 2024 con los rectores y coordinadores de las instituciones educativas y su documentación.
Asistencia a las reuniones de Instructores del programa Articulación con la Educación Media para lineamientos, cierre de vigencia 2023 y preselección del grado Noveno de las Instituciones Educativas Articuladas con el Centro Industrial y de Aviación de la oferta 2024.
Seleccionar estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación según el programa de formación profesional Técnico en Sistemas y el enfoque metodológico adoptado.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

CESAR AUGUSTO DE LA CRUZ BOVEA

REUNIÓN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
Curso Complementario Elaboración del Desarrollo Curricular
para Programas de Formación del Sena
LUISA VILLARREAL
18-09-2023





REUNIÓN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
PROGRAMA DE SISTEMAS
KATHERINE SILVERA
18-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 10 – FICHA: 2712979
IED LA MILAGROSA, FE Y ALEGRÍA
18-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 11 – FICHA: 2477966
IE FRUTO DE LA ESPERANZA - GALAPA
19-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 11 – FICHA: 2477640
IED PESTALOZZI
21-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 11 – FICHA: 2477673
INSTITUTO MONSALVE NEWLOVE
21-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 11 – FICHA: 2477966
IE FRUTO DE LA ESPERANZA - GALAPA
22-09-2023





REUNIÓN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
Curso Complementario Elaboración del Desarrollo Curricular
para Programas de Formación del Sena
LUISA VILLARREAL
25-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 11 – FICHA: 2477966
IE FRUTO DE LA ESPERANZA - GALAPA
26-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 11 – FICHA: 2477640
IED PESTALOZZI
28-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 11 – FICHA: 2477673
INSTITUTO MONSALVE NEWLOVE
28-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 10 – FICHA: 2712988 - 2713000
INSTITUTO MONSALVE NEWLOVE
28-09-2023





SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 11 – FICHA: 2477966
IE FRUTO DE LA ESPERANZA - GALAPA
29-09-2023





SENSIBILIZACIÓN GRADO NOVENO
OFERTA: TÉCNICO PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
IETA DE TUBARÁ
03-10-2023






SOFTWARE
Computadores para Educar


COMPETENCIAS TECNICAS
ARTICULACION
DOCUMENTOS
DOCUMENTOS

SESIÓN DE FORMACIÓN PRESENCIAL
TÉCNICO DE SISTEMAS GRADO 10 – FICHA: 2727245
IETA DE TUBARÁ
07-10-2023





REUNIÓN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
KATHERINE SILVERA
10-10-2023





REUNIÓN ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
KATHERINE SILVERA
11-10-2023



